

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 4906
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE : 14 OCT. 2013

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.6.7 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: Los antecedentes presentados por el contribuyente Sr. Maulen Obregón Patricio Gonzalo., los que revisados, se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el Cambio de Razón Social.-

D E C R E T O:

APRUEBASE el Cambio de Razón Social de la Patente Comercial, que a continuación se señala, por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.-

NOMBRE	: MAULEN OBREGON PATRICIO GONZALO
R.U.T.	: [REDACTED]
DIRECCION	: AVENIDA GOYCOLEA N°0602
GIRO	: ALMACEN DE COMESTIBLES NO PERECIBLES CON EXPENDIO DE PAN, ABARROTES, BEBIDAS CONFITES, HELADOS Y HUEVOS
ROL	: 2-5082
EX RAZON SOCIAL	: BELTRAN CONCHA JOSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIRO MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/LBM/Olc.-